ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #132

11 DE MAYO DE 2021

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #107

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2020-2021, según fue aprobado por la Resolución Núm. 68 del 17 de junio de 2020, para aplicar la cantidad de tres millones seis mil cincuenta y nueve dólares con un centavo ($3,006,059.01) provenientes del sobrante del exceso de la Contribución Adicional Especial (CAE) del año 2021, conforme a la comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) al 30 de abril de 2021; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos estatutarios. Estos sobrantes del exceso del CAE, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir gastos para actividades de interés público, adquisición de bienes, mantenimiento de edificios y otros, que promuevan el bienestar general. El comunicado del 30 de abril de 2021 de la AAFAF (Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal), establece el exceso del CAE "Contribución Adicional Especial" al 30 de junio de 2020 por la cantidad de tres millones seis mil cincuenta y nueve dólares con un centavo ($3,006,059.01). Estos fondos serán utilizados para diferentes conceptos.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Reajustar el presente presupuesto 2020-2021 y aplicar la cantidad de tres millones seis mil cincuenta y nueve dólares con un centavo ($3,006,059.01) en la partida de gastos según se detalla:

REAJUSTAR:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
050-04-04-9473-00	Desperdicios Sólidos	$300,000.00
050-04-04-9411-00	Servicios Profesionales	$550,000.00
050-04-04-9432-00	Costos de Construcción	$2,096,059.01
050-13-04-9327-00	Compra de Equipo	$60,000.00
	TOTAL	**$3,006,059.01**

Sección 2.-Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, la creación de un fondo especial y poder llevar los créditos necesarios para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

Sección 3.-Que copia certificada de la presente Resolución será enviada a Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal (OGP).

Sección 4.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 17 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -14- LEGISLADORES PRESENTES, -0- EN CONTRA Y -0- VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 18 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE